EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC S A S
NIT. 860.068.083-4

HACER CONSTAR QUE:

La Sociedad PANAMERICANA Y ANDINA DE TECNOLOGIA PAANTEC S A S ha cumplido con las obligaciones que le impone la normatividad legal aplicable en lo relacionado con el pago de los aportes de salud, correspondiente al mes de enero de 2025 y el pago de aportes a fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -I.C.B.F, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y cajas de compensación familiar, correspondiente al mes de diciembre de 2024, encontrándose al día con los pagos por estos conceptos.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C a los veintitres (23) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), por solicitud de la administración de Panamericana y Andina de Tecnología PAANTEC S.A.S.

Mi firma como revisor fiscal se limita a la información de carácter contable según la ley 43 de 1990, la información diferente a la contable es suministrada por la administración de la compañía y va ligada contra soportes.

Cordialmente,

JORGE ANDRES ANGEL CARDENAS
T.P. 256.365-T
C.C 1.075.677.379 de Zipaquirá
Revisor Fiscal Principal
Miembro de ASTAF Auditores y Consultores Contables S.A.